

ridad del Pueblo, no deve un Joven Curioso adoptar facilmente lo que sobre ello han dicho Mr. Vaillant, i el Padre Harduino. Basta que sepa que quando encontrare *Populi jussu*, o S. P. Q. R. o *Consensu Senatus*, & *Equestris Ordinis Populique Romani*: se refieren estos terminos a las Estatuas, o a los demas Monumentos erigidos en honor de los Principes, cuyas Medallas se acuñaron en Roma. En lugar que quando encuentre en las Medallas de las Ciudades, o Colonias *Permissu Augusti*, denota esto la licencia de batir Moneda concedida por el Principe a aquella Ciudad. Gracia singular que dependía de los Emperadores, i de que las Ciudades despues de averla recibido, mostravan su reconocimiento; como se ve por la hermosa Medalla de Patras, que nos ha dado Mr. Seguin: *Indulgentia Augusti Moneta Impetrata.*

En las Medallas de las Colonias se hallan muchas mas licencias concedidas por solos los Magistrados*; testigo, *Permissu Dolabellæ Proconsulis*; i en otra *Permissu Aproni Procos. III.* ya porque esta licencia fuese para batir Moneda, ya para tomar el nombre de Colonia, o ya fuese para construir algun nuevo edificio, como el Ara, que se erigió en España a la Providencia de Augusto, cuya memoria se ha conservado en una Medalla del mismo Emperador: *Municipium Italica, Providentiæ, Permissu Augusti.*

Las varias disputas de los Sabios de nuestro tiempo sobre esta materia, nos han adquirido al dia de hoi ciertas luces, de que carecieron los Antiquarios de los siglos pasados, i se ha hallado, que las Δ. E. no señalan siempre la potestad de Tribuno, como se tenia creído; sino algunas veces la autoridad de

* Vaillant
tom. I.
Tiberio.
Druso.

los Magistrados de las Ciudades donde se batía Moneda. *Δογματι Επαρχίας*, por orden del Concejo de la Ciudad. Devemos este descubrimiento a las sabias reflexiones de Mr. Oudinet, cuyo pensamiento ha seguido todo el Mundo. Nos facilita el modo de explicar ciertos reversos, donde se hallan de un golpe Δ. E. como letras iniciales, con *Δημαρχικης εξουσιας* por Letrero.

Conviene no dexar de añadir aqui un nuevo descubrimiento, que se deve al Padre Harduino, el qual quiere que las Δ. E. signifiquen alguna vez *Δημόσια Εὔχαι Vota publica*. Si tuviesemos alguna Medalla donde se hallasen estas palabras por extenso, o de un modo menos abreviado, o que el cuño favoreciese a esta interpretacion, sería la congetura, no solamente feliz, sino tambien indubitable.

En quanto al nombre de las Ciudades donde se acuñaron las Medallas, no ai cosa mas comun, que hallarle en el alto, i bajo Imperio; con esta diferencia, que en el alto está muchas veces en Letrero, o en Inscricion; i en el bajo, especialmente desde Constantino, se halla siempre en el Exergo. I asi las P. T. *Percussa Treveris*; S. M. A. *Signata Moneta Antiochiæ*; CON. *Constantinopoli* &c. en lugar que en el alto Imperio se hallan los nombres por extenso. *Lugduni* en la de M. Antonio, *Αντιοχείων* en las Griegas, i en todas las Colonias.

Tales fueron las antiguas ideas, que avia de las letras, que se hallan en el Exergo de las Medallas. Pero despues se ha formado sobre esto un nuevo sistema. Se pretende que todas quantas Medallas nos quedan de este genero con caracteres, no son Monedas,

Los nombres
de las Ciudades.

sino Gitones que señalan, o los tributos, i los impuestos, que pagavan las Ciudades a los Emperadores; o los presentes que les hacían, a que nosotros llamamos *Donativos graciosos*, i los Latinos *Beneficium*, o *Voluntarium &c.* Pretendese tambien, que todo quanto nos queda de esto se acuñó en las Galias, i no en otra parte. Esplicanse estas letras CON. por *Civitates omnes Narbonenses*; CONS. A. Δ. *Civitates omnes Narbonensis secundæ* 1.º o 4.º *solvunt.* CONST. *Civitatum omnium Narbonensis secundæ tributum.* CONOB. *Corpus omnium Negotiatorum obtulit.* COR. NOB. *Corpus Negotiatorum obtulit, &c.* Los demas caractéres se hallan esplicados del mismo modo. Este modo, si es nuevo, es falso; pero si es verdadero, indubitablemente es antiguo; porque la verdad existe esencialmente antes que la falsedad, dice ingeniosamente Tertuliano.

No es este el lugar de tomar partido; pero no obstante, pues se me ha estrechado fuertemente para que diga sobre esto mi sentir, i las razones que me han impedido declararme contra la tradicion antigua, convengo en señalar aqui brevemente los principios.

I. Siempre he estado persuadido de que las Medallas fueron Monedas corrientes, i que las letras, o cifras, que se hallan en las Medallas, principalmente en el Exergo, significan, o el nombre de la Ciudad en que se acuñaron, o el tiempo en que se batiéron, o el valor de la pieza de Moneda, i que las letras iniciales no deven señalar sino esto: lo pienso así, porque las letras iniciales no pueden esplicarse más seguramente, que por las palabras que se hallan enteras en las Medallas mas perfectas, siendo arbitraria, e

in-

incierta qualquiera otra esplicacion. No se hallan, pues, por entero sino palabras que significan las cosas de que acabo de hablar; esto es, o el nombre de las Ciudades, o los años, ya del reinado, ya de las épocas particulares, o el valor de la Moneda, sea en el alto, o bajo Imperio; i jamas he visto en ellas la palabra *Tributum*, ni *Pensio*, ni *Beneficium*, ni algunas de las demas, que se han inventado para apoyar el nuevo sistema. Demas de esto, era preciso presuponer, sin prueba alguna buena, que todas las letras que se hallan en las Medallas desde el siglo quarto de la Era Christiana, han sido hasta aqui mal entendidas por los Antiquarios; i que deven significar unicamente los diferentes tributos, que los Mercaderes pagavan a los Emperadores de Oriente, ya para alcanzar de ellos la licencia de vender sus mercaderias, ya para indemnizar los gastos que hacían para proteger la libertad, i la seguridad en el comercio, dando Bageles de Guerra, que escoltasen a los Mercantiles. Cosa es, que no será facil persuadir quando se pregunté (como lo hemos hecho) de dónde proviene, que estas Medallas, que se supone no haverse usado en el comercio, se hallan en tanta cantidad en Oriente, i Occidente, i que no se encuentre pieza alguna de Moneda corriente, de que deviera aver mayor, o mas copiosa cantidad en Oriente, i Occidente? Porque, en fin, estas bolsas de Gitones se han de determinar a mui pocas cosas; de otro modo se huviera aumentado prodigiosamente el precio de las mercaderias, pues es necesario que el Mercader en el despacho halle con lucro el desembolso de todos los gastos que causa en su comercio.

-12 Tom. I.

H 3

¿Pues

Pues de dónde proviene que solo en Oriente, i Occidente ayan quedado los Gitones de los Mercaderes Galos? Eran ellos los unicos que traficavan en Oriente? Estavan excluidos del comercio los Mercaderes de Italia, i de los demas Países tan vecinos como las Galias? O acaso eran solos los Galos los que estavan cargados de impuestos, mientras las Mercaderías de los demas Países estavan esentas? I por fin solos los Galos tenian la generosidad de hacer acuñar Gitones?

II. Es cierto que entre las Medallas, que nos quedan, el numero de las de bronce es sin comparacion mayor que el de las de oro, i plata: pues en el nuevo sistema sería preciso que huviese sucedido todo lo contrario. La razon es, porque presuponiendose que todas estas se hicieron, o para darse de regalo a los Principes, o para pagarles los impuestos, o tributos, devian ser de oro, o plata; porque todas las imposiciones de dinero, tanto antes, como después del siglo de Constantino, nunca se hacían en otra Moneda. Pues qué apariencia ai para querernos hacer creer, sin darnos alguna prueba evidente, que en el siglo de Constantino se mudó enteramente la costumbre?

Savot, i Patin muestran claramente por el texto de las Leyes, que en todo el Imperio, principalmente ácia los tiempos de Justiniano se pagavan las imposiciones en oro solamente: i de aqui vienen estas espresiones siempre uniformes: *Aurum Coronarium*, *Aurum Lustrale*, *Aurum Glebale*, *Aurum Oblatitium*, *Aurum Largitionale*, *Auraria Pensitatio*, *Aurarius Canon*.

Ademas de esto, parece que en todos tiempos qui-

sieron los Principes se les pagase en oro, o en plata, i no en Moneda mas baja; pues Plinio * atestigua, * L. 13 c. 3. que era de admirar, que los Romanos se contentasen con que las Naciones, que les pagavan tributos, o impuestos, los pagasen en plata: *Miror Populum Romanum, victis Gentibus, in Tributo semper Argentum imperitasse, non Aurum*. Tambien vemos que las penas pecuniarias, que llamamos al dia de hoy Multas, i que deven convertirse en utilidad del Estado, se apreciavan siempre en otros tiempos, en sueldos, o libras de oro. Pues cómo es posible, que aya quedado tan poco de aquellas especies de oro, i plata, en comparacion del gran número de las que hallamos en bronce? Por qué el siglo de Constantino avría de aver sido el unico, en que se avía de aver interrumpido aquella costumbre universal de pagar en oro, o en plata?

Qué bella dadiva a un Emperador, o a sus Oficiales principales la de una bolsa de cien piezas del tamaño del pequeño bronce, que no valdría cien dineros. I así, o que con ellos se pagasen tributos, o que se hiciesen regalos, el inconveniente es igual.

III. Si este sistema fuese cierto, sería preciso absolutamente, que todas las Medallas tuviesen la señal de un tributo, o impuesto, o voluntario; esto es, o la T. o la S. o la P. o la V. o la B. *Tributum*, *Solutio*, *Pensio*, *Voluntarium*, *Beneficium*. Tambien sería preciso, que siendo iniciales estas letras, fuesen las mismas, a lo menos en las mismas Ciudades, i durante el reinado de los mismos Principes, a fin de que todo el Pueblo no se engañase con ellas, i pudiese distinguir las de la Moneda corriente: vemos pues una

gran cantidad de ellas, aun en el siglo de Constantino, en las quales no se hallan estas letras; i otras, donde las letras ciertamente no son las mismas: deven pues necesariamente señalar cosa que no sea Tributos, o Dativas.

IV. Tenemos muchas Medallas donde los nombres de las Ciudades están escritos enteramente en el Exergo; i otras, donde solo vemos la mitad de ellos, sin alguna otra letra inicial. Pues no es mas natural explicar estas Medallas, unas por las otras, i creer que es el simple nombre de las Ciudades donde se acuñaron, abreviado en las segundas, como está por entero en las primeras; que separar las letras, i decir que cada una se puso por una palabra entera? Porque finalmente, quién será el que viendo, por ejemplo, CONST. no leerá *Constantinopoli*, antes que *Civitatum Omnium Narbonensis secundæ Tributum*? Quién viendo P.ROM. no leerá *Percussa Romæ*, antes que *Primum Remensium Omnium Mercatorum Tributum*? Quién viendo LVCPS. no leerá *Lucduni Pecunia Signata*, antes que *Lucdunenses Civitates Patrono suo*? Quién viendo ALE. no leerá *Alexandriæ*, antes que *Primæ Lugdunensis Exactores*? Quién viendo SMANTI. no leerá *Signata Moneta Antiochiæ*, antes que *Societatis Mercatorum Primæ Narbonensis Tributum decimum*? Quién viendo TES. o TESS. no leerá antes *Tessalonicæ*, que *Treverorum quinque sodalitia*? Por qué la E. en ALE. ha de significar *Exactores*, i en TES. ha de significar *quinque*? Todo esto es incomprendible para el pueblo, i demasiadamente científico para Mercaderes.

V. En las Medallas de los demas siglos, las letras

tras iniciales, o las abreviaturas tienen una significacion firme, uniforme, i conocida facilmente de todo el Mundo. Nadie puede engañarse en P.M. *Pontifex Maximus*, ni en TR. POT. *Tribunitia Potestate*, ni en COS. *Consul*, ni en P.P. *Pater Patriæ*. Pero quién podrá adivinar en el nuevo sistema, cuándo significará la I. *Prima*, o *Indictio*, o *Decima*: cuándo la S. significará *Solutio*, o *Secunda*: cuándo la T significará *Treveris*, o *Tributum*, o *Tertium*? Esta significacion arbitraria, que se dá á las letras segun las diferentes dificultades que nos causan, muestra sobradamente que no es mas que un sistema puramente imaginario.

En el uso comun, aquello que es mas facil, mas natural, menos forzado, i mas inteligible, es por lo regular lo mas cierto. I pues la interpretacion de los Antiquarios, que juzgan que estos caracteres no espresan mas que los nombres de las Ciudades, i las diferentes Casas de Moneda donde se acuñaron las Medallas, es la mas comun, la mas facil, i la mas inteligible, es preciso que sea la mas verdadera.

VI. Antes que se huviese ideado el nuevo sistema, estava mui bien provado que los caracteres del Exergo no señalavan mas que el nombre de las Ciudades, i el de las varias Casas de Moneda donde se acuñavan las Medallas en la misma Ciudad. Holgaronse los Curiosos tambien de que se huviesen explicado el por qué se hallavan caracteres Griegos en las Medallas Latinas, i por qué razon no avía mas que las dos grandes Ciudades de Constantinopla, i Antioquia, donde se viesen continuados estos caracteres, hasta la Iota; esto era, decían, porque solo en estas dos Ciudades

establecieron los Emperadores hasta diez Casas de Moneda, o por mejor decir diez Monederos diferentes. Pues por qué sin aver destruido algunas de las razones, que obligaron a pensar de aquel modo, se ha abrazado de golpe un parecer totalmente opuesto?

Tan cierto es hoy como siempre, que el nombre entero de algunas Ciudades se halla en los reversos de muchas Medallas. *Roma*, *Alexandria*, *Ravenna*, *Karthago*, *Lugduni*, *Viennæ*, &c. i que las diferentes Casas de Moneda están algunas veces esplicadas en ellas. *Officina III.^a* en la Medalla de Graciano: *Offic. Lugdunensis* en la de Juliano: *Officina Laurenti* en la de Mauricio. Ni tampoco se puede discordar en que ciertas letras son necesariamente las primeras silabas de los nombres de ciertas Ciudades. *SIS. Siscia*: *KYZ. Cyzicum*: *KART. Carthago*: *SIRM. Sirmium*: *NIK. Nicomedia*: *THEVP. Theoupolis*, &c. Pues por qué *CON.* no será *Constantinopolis*, *ANT. Antiochia*, *ALE. Alexandria*, &c. Ciertamente que el proverbio que dice, que los segundos pensamientos son los mejores, no es tan universalmente verdadero, que no tenga muy frecuentes excepciones, muy conformes a razon; i es cosa experimentada, que por pensar mucho, no se piensa al fin tan justa, e inteligiblemente como se avía pensado antes.

* Terent.
Prol. Andr.
v. 17.

*Facis pol nimis intelligendo, nihil ut intelligam.**
Yo quisiera poder encontrar alguna cosa de tanta satisfacion sobre las letras numerales, que se hallan en el campo de los reversos de las Medallas del Imperio mas bajo, desde Anastasio, como me parece lo es lo que acabo de decir sobre las letras del Exer-

go de las Medallas desde Aureliano. Pero confieso, que si el nuevo descubrimiento de los que creen que son marcas, o señales de los varios impuestos, que establecian los Principes, me detuvo al primer encuentro, hasta hacerme pensar qual podría ser verdadero, i hasta disgustarme enteramente del parecer que seguí en mi primera edicion; los inconvenientes que he hallado para mantener que la Iota significava *Tributum Decimæ*: *XX. Tributum Vicesimæ*: *XXX. Tributum Tricesimæ*, &c. Estos inconvenientes, digo, me han descubierto una dificultad insuperable.

I. De qué sirve introducir en las Medallas la confusion de las cifras, unas veces Griegas, i otras Latinas? Por qué la *I.* se tomará por una cifra Griega, i por qué señalará diez, quando estas cifras que la acompañan son evidentemente Latinas, i anuncian que esta *I.* no deve significar mas que uno? Por qué la *M.* ha de significar quarenta, quando las demas cifras Latinas, dicen que ha de significar mil? Nunca se permitió señalar 1235. con *M. C. A. V.*

II. Es cierto que en todo el tiempo que duró el Imperio Romano, todos los Pueblos que le eran subditos pagavan los tributos, o impuestos; pero yo no creeré que los Principes mandasen jamás, o permitiesen que se conservase la memoria de ellos en las Medallas; pues de aqui no podían sacar gloria alguna; porque aqui no se trata de Pueblos vencidos, ni Provincias sojuzgadas, en las quales sería cosa gloriosa aver impuesto tributos, i querer conservar Monumentos públicos de ellos. Solo se trata de subditos del Imperio, i de Mercaderes, que hacían florecer en él el comercio.

A la verdad, vemos que los Príncipes cuidaron mucho de dejar a la posteridad Monumentos de todas las liberalidades que hacían, ya a los Soldados, ya al Pueblo; i que fueron mui celosos en hacer se conociese el numero: Testigos todas las Medallas, donde se ve *Liberalitas Aug. 2. 3. 4. &c. Congiarium Populo datum, Alimenta Italiae, Puellæ Faustinae &c.* Tambien vemos, quisieron que se eternizase la memoria de los tributos, o gabelas, que avían, o disminuido, o perdonado enteramente: testigo la *XL. Remissa: CCR. Ducentesima Remissa: Vehiculatio Italiae Remissa: Fiscus Judaici Calumnia sublata.* Esto era una señal portentosa de su magnificencia, i del amor que tenían a sus Pueblos. Pero sufrir, que se acuñasen Medallas para conservar los vestigios de las cargas que imponían a sus subditos, de quienes se gloriaban los llamasen Padres, no ai cosa que mas universalmente ofenda el sentir comun de todos los Siglos. Por qué podian considerarse estas Medallas de otro modo, que como tristes testimonios de la miseria del Pueblo abatido, i atropellado con tantas diferentes gabelas, i como baldones hechos publicamente a los Príncipes, por su dureza, i avaricia?

Por otra parte, por qué no vemos jamás la letra R. para significar la remision concedida al Pueblo de algunos de aquellos Impuestos? Sería posible, que nunca se huviese encontrado Principe alguno mui liberal para conceder alguna gracia semejante, ni tan celoso de su gloria, que quisiese, despues de averla concedido, conservar la memoria?

III. O aquellos diferentes Tributos señalados en las Medallas de un mismo Principe, se avain impuesto

A

ge-

generalmente sobre todas las suertes de Mercaderías, o cada Mercadería pagava su Tributo distinto? Por egemplo, en tiempo de tal Emperador, los Mercaderes devían pagar el diez por ciento de todas sus Mercaderías, o bien el Trigo pagava el diez, el Vino el treinta, el Azeite el quarenta &c. En qué embarazos no nos mete esto?

Supongamos, que todas las Mercaderías pagasen un mismo impuesto; pregunto. 1.º Es posible, o creíble, que bajo un mismo Principe en tan corto tiempo se mudasen los impuestos tan amenudo, i que en lugar del diez, se pagase el veinte, el quarenta &c?

2.º Es creíble, que se pagase este Tributo muchas veces, i que se necesitase de nuevas Medallas, que no eran Monedas, como se supone, para decir que se pagava la primera, la segunda, i la sexta vez?

3.º Eran siempre los mismos Mercaderes, los que pagavan, i hacían todos un igual numero de viajes? O acaso se hallava aver pagado unos la sexta vez, quando otro no pasava de la tercera? Empezava con cada Emperador el numero de pagamentos? O aviendo pagado ya dos veces en tiempo de un Emperador, se contava la tercera en tiempo del que le sucedía? Pues a cada momento sería preciso batar nuevas Medallas?

Supongamos, que hubo varios Impuestos sobre diferentes Mercaderías; por egemplo, la veintena sobre los granos, la treintena sobre los ganados, la quarentena sobre el vino. Pues por qué cada Mercader no señalava su comercio en su Giton?

Hallamos, que en las Medallas se señalavan las diferentes especies de Liberalidades, que se hacían al

Pue-

Pueblo. Si se le avía dado Trigo se ponía *Frumen-
tum Populo datum*. Si se avía perdonado al Pueblo
lo que devían aun al Fisco los que no avian pagado,
se ponía *Reliqua Vetera abolita*. Quando los Merca-
deres hacían algun servicio voluntario, no olvidavan
el señalar su Comercio particular. I asi se vé en las
Inscripciones, *Negotiatores Vinarii, Mercatores Olearii,
Mercatores Frumentarii*: Pues por qué no se
vén algunas de estas distinciones en los Gitones pre-
tendidos?

Me direis, que al dia de hoi no se ven estas va-
rias distinciones en el dinero, que los Mercaderes dan
a los Principes. Os respondo, que esto nace de que
todos los varios Impuestos se pagan con una misma
Moneda, como pretendo se ha hecho siempre. No
obstante, quando los varios Cuerpos de Mercaderes
hacen labrar Gitones; cada uno cuida de señalar en
ellos su Comercio. I asi tenemos los Gitones del Gre-
mio de los Mercaderes de Paños, los de la Compañía
de Mercaderes de Vino, los de la del Trigo &c.
Por qué no se haría lo mismo en los Siglos mas re-
motos? Apenas se mudan las ideas comunes, i na-
turales. Bolvamos a nuestro asunto.

Marca de los
Monederos.

Están llenos los reversos de las marcas particu-
lares de los Monederos, que ponían su cifra para
distinguir su fabrica, i tambien el lugar donde tra-
bajavan. I por alli se esplican una infinidad de caracte-
res, o de figurillas, que se enciētran no solamente
en el bajo Imperio despues de Galo, i Volusiano;
sino tambien en las Consulares.

El Señor Morelio me dió noticia de que avía en-
contrado mas de 200 de estas marcas diferentes, im-
po-

posibles de esplicarse, si no se atribuyen a los Mo-
nederos; i si se quiere añadir a estas las del mas ba-
jo Imperio, será mucho mayor su numero. Con todo
eso, querria Yo que no sirviese esto de asilo a la igno-
rancia, i pereza de los que no queriendo tomar el
trabajo de indagar, recurren al instante a la Marca
del Monedero. Porque vemos, que pensando en ello
con aplicacion el Señor Vaillant, nos ha manifestado
el misterio de no sé quantos pequeños Simbolos; i
que el Padre Harduino ha descubierto el sentido de
las letras A. B. Γ. Δ. que se hallan en las Medallas de
los Emperadores. Son, dice, las marcas de diferentes
Monederos de una misma Ciudad, i hallamos en otras
Medallas mas antiguas los nombres de estos Mone-
deros, o de estas Ciudades; i asi vemos en las Me-
dallas de Juliano Apostata, *Officina Lugdunensis*,
en las de Mauricio *Vienna de Officina Laurenti*, i en
fin en las de Valentiniano *Officina III. Constantino-
politana*.

Está esto tan claramente demostrado, que no se
puede discordar en ello con razon. Es uno de los
felices descubrimientos de que somos deudores a este
Sabio; nos ha dado el modo de explicar facilmente mu-
chos de estos caracteres, que antes de él era preci-
so mirarlos como señales puramente arbitrarias. Por
egemplo, en estas letras B. S. L. C. *Signata Lugduni*,
la B. que no se esplicava, significa *in Officina secun-
da*. En esta *SISCPZ. Sisciae percussa*, la Z. que no
se conocía, señala *in Officina septima*; i asi en una
infinidad de otras, cuyas cifras están unas veces en
caracteres Griegos, otras en Latinos.

En quanto a ciertas letras, que se hallan desde
Au-